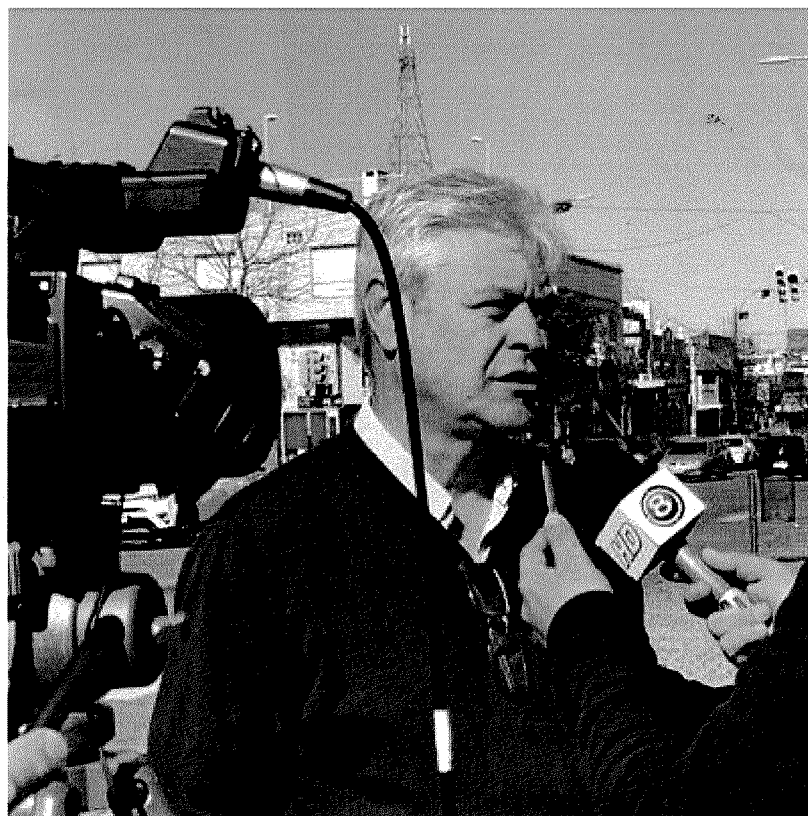


# Programa de Gobierno Departamental

## Artigas 2020-2025

Ing. Renato Sambucetti Intendente



# Índice

## PRESUPUESTO Y ADMINISTRACIÓN

Presupuesto y evaluación por resultados

1 / Diseño del Presupuesto bajo la lógica Base Cero

2 / Unidad de Auditoría Interna

Medidas para la reducción y eficiencia del gasto Público.

1 / Un organigrama eficiente

2 / Readecuación de la plantilla de funcionarios  
municipales

3 / Reducción de gastos prescindibles

## SERVICIOS DEPARTAMENTALES

1 / Espacios Públicos

2 / Residuos

## DESARROLLO ECONÓMICO

1 Políticas de Frontera.

2 / Impulso de las producciones familiares.

## DESCENTRALIZACIÓN

## POLÍTICAS SOCIALES

1 / Educación.

2 / Deporte

## SEGURIDAD

## MEDIO AMBIENTE

# PRESUPUESTO Y ADMINISTRACIÓN

## **Diagnóstico**

El Presupuesto Departamental es la guía y fundamento de todo aquello relativo a ingresos y gastos del gobierno departamental que, por mandato constitucional, debe someterse a la Junta Departamental. En él se estima el nivel de ingresos por todo concepto, y el nivel y composición de los gastos que se planean efectuar en los 5 años de gobierno.

Según datos de la Rendición de Cuentas, entre el 2015 y el 2018 la Intendencia Departamental de Artigas, tuvo como resultados que el 91% de los ingresos totales fueron para rubro 0 (sueldos) y funcionamiento.

En el presupuesto departamental los gastos e inversiones se encuentran estructurados por programas. Sin embargo, en la Intendencia de Artigas, hoy no existe una evaluación de resultados a nivel de cada uno de estos programas. En un ciclo presupuestal se define cuánto más gastar e invertir en cada programa de manera incremental, sin considerar si lo que ya se gasta tuvo el resultado que se buscaba.

## Lo que vamos a hacer

### Presupuesto y evaluación por resultados:

#### 1 / Diseño del Presupuesto bajo la lógica Base Cero.

Al cumplimiento de los conceptos cardinales de eficacia y eficiencia debe tender toda planificación y ejecución presupuestal, teniendo siempre presente que lo que hacemos es administrar recursos escasos y ajenos.

Como alternativa a la lógica incremental del presupuesto vigente en nuestro departamento, planteamos la lógica del Presupuesto Base Cero. Este método implica reconstruir el presupuesto de cada programa en base a una descripción y evaluación detallada de sus actividades. El objetivo es que cada rubro de gasto tenga objetivos explícitos, parámetros de control claros, una justificación de las decisiones de gasto en base a resultados y posterior evaluación de los logros alcanzados en comparación con las expectativas originales. De esta manera se podrán detectar ineficiencias y solapamientos en los cometidos de los programas con mayor facilidad.

Elaborar un Presupuesto Base Cero requiere un mayor esfuerzo técnico y financiero relativo a las prácticas vigentes. Creemos que esta es la forma de mejorar la calidad del gasto público, pero atendiendo a las dificultades que implica, empezaremos por introducir esta lógica presupuestal para los programas en donde ya exista evidencia de que los gastos vigentes no están logrando los fines planteados.

#### 2 / Unidad de Auditoría Interna

Se fortalecerá la Unidad de Auditoría Interna dependiente del Intendente (*ver propuesta: Un organigrama eficiente*). El normal desenvolvimiento de los procedimientos administrativos y el

correcto desempeño de los funcionarios serán permanentemente auditados a través de esta oficina especializada.

## Medidas para la reducción y eficiencia del gasto público:

### 1 / Un organigrama eficiente

La responsabilidad de la conducción del Ejecutivo Departamental estará ajustada a cinco Direcciones: Administración, Hacienda, Desarrollo Social, Obras y Cultura, que dependerán en forma directa del Intendente. Con este organigrama, pasarán a existir 5 cargos de particular confianza. Hoy la Intendencia cuenta con más de 20 cargos de particular confianza.

Con esta nueva estructura, en el quinquenio se podrán ahorrar importantes sumas en dólares que serán invertidas en obras para los vecinos.

La conformación del Organigrama será piramidal (no rectangular, como lo es actualmente) de forma que las decisiones tomadas en cada sector sean efectivamente controladas.

En línea con la propuesta anterior, cada dirección general diseñará sus propias estimaciones para el presupuesto (con metas y objetivos claros) que pondrá a consideración del Intendente y éste, a través del mensaje presupuestal, lo elevará a la Junta Departamental de Artigas. La autonomía de acción estará acotada por los recursos asignados, su eficaz utilización y el logro de los objetivos planteados. Del control de cada renglón de su presupuesto, lo gastado y lo realizado dependerá en gran medida el éxito de la gestión.

Cambiará la forma de asegurar la permanencia de los directores, de manera que su continuidad dependa del éxito en el desempeño de las funciones y sus resultados. Este será un compromiso que asumimos con los vecinos de Artigas.

Se despolitizará y profesionalizará el funcionamiento de la Intendencia; el funcionario dependerá pura y exclusivamente de su superior inmediato y contará con directivas claras, debidamente documentadas, de las tareas, derechos y obligaciones a su cargo, evitando así la dependencia de agentes políticos externos.

## 2 / Readecuación de la plantilla de funcionarios municipales

La injerencia del Rubro "0" (sueldos) en el presupuesto será descendente a través de un compromiso de gestión de no cubrir parte de las vacantes generadas por un tiempo a determinar. A su vez, se propiciará una reorganización administrativa y funcional que nos permitirá cuantificar y racionalizar los recursos humanos y su incidencia en el gasto.

El cambio de organigrama detallado anteriormente y la consecuente reducción de cargos jerárquicos de "particular confianza", promoverá que destacados funcionarios de carrera asuman cargos relevantes.

Se planteará un régimen de retiro incentivado para dar paso a una nueva generación de funcionarios a través de la implementación de concursos internos de oposición y méritos con las garantías de tribunales arbitrales compuestos por la administración, los gremios (AEMBU Y AEMA), e instituciones competentes externas (ONSC, JDA, etc.).

Además, se desarrollará un modelo de Gestión Humana y un Sistema de Información interna que permitirá una mejor toma de decisiones.

Por último, será necesario modificar el nuevo Estatuto del Funcionario Municipal, de modo que se convierta en un instrumento que brinde todas las garantías al funcionario y su carrera.

### 3 / Reducción de gastos prescindibles.

Vamos a rediseñar los sistemas de control de flota para mejorar y optimizar el uso de todos los vehículos municipales a los efectos de controlar en forma estricta el desempeño de estos, utilizando tecnología moderna.

Además, vamos a aplicar de sistemas de geo referencia (como el vtiger) que ya fueron experimentados por otras instituciones públicas (UTE, OSE, etc.) y han arrojado excelentes resultados en el control logístico con un consecuente ahorro significativo.

Además, se dotará a los funcionarios de la necesaria capacitación y estímulo para que redunde en una mejor atención al vecino y al contribuyente.

Estos nuevos mecanismos tecnológicos se aplicarán con especial énfasis en áreas de fuerte incidencia presupuestal. Por tanto, es de rigor que la promoción (llamados a oferentes) y publicación (adjudicaciones) de todas las compras del Gobierno Departamental sean a través del portal oficial de la Intendencia. Esto provocará la obtención de mejores resultados en las adquisiciones de la Comuna, a la vez de generar una sana y transparente competencia por oposición de intereses que permitirá un registro permanente de proveedores y su respectivo legajo.

# SERVICIOS DEPARTAMENTALES

## 1 / Espacios Públicos.

En las áreas con desequilibrio urbano, económico y social, donde se concentró la pobreza y la informalidad urbana, la generación de nuevos espacios públicos constituye una acción imprescindible. También es necesario agregar valor a los espacios públicos ya existentes en estas zonas, para desarrollar calidad ambiental y coadyuvar a la construcción de una ciudad más equilibrada e integrada.

A su vez, serán implementadas medidas tendientes a recuperar zonas públicas con todos los servicios que se encuentran en estado de abandono o subutilizadas en todo el Departamento.

Siendo el arbolado de la ciudad un patrimonio a proteger, se dará orientación técnica específica a los vecinos acerca de las especies a renovar o plantar por primera vez.

## 2 / Residuos

Proponemos llevar adelante la adquisición de modernos contenedores para depositar residuos reciclables domiciliarios. Complementariamente, realizar una campaña de Educación sobre clasificación de residuos domiciliarios y publicidad de los nuevos contenedores. Realizar una campaña puerta a puerta con promotores ambientales honorarios que salgan a los barrios, a las instituciones y demás a enseñar el correcto uso de los contenedores y la clasificación de los residuos.



# DESARROLLO ECONÓMICO

## 1/ Políticas de Frontera.

Necesitamos eficaces y eficientes políticas económicas de frontera, implementándolas mediante medidas tributarias tendientes a reducir los costos de instalación y operativa de emprendimientos privados, acciones como reducción de tasas, contribuciones, aportes, etc.

Esto no sólo nos sitúa en un lugar más competitivo con el Brasil, sino que tiene la capacidad de generar genuinos puestos de trabajo mediante inversiones privadas.

## 2/ Impulso de las producciones familiares.

Nuestro objetivo principal será potenciar la producción de predios familiares y pequeños, fomentando la utilización de técnicas modernas con un mínimo de inversión, a partir de un diagnóstico certero mediante consulta con los productores y estudios de mercado, llevado a cabo con profesionales que hoy están en la plantilla de la Intendencia. Esos mismos funcionarios preparados, estarán a la orden de los productores para ser asesorados técnicamente. Buscaremos la incorporación de tecnología de los pequeños productores.

## 3 / Emprendedurismo

Fomentaremos e incentivaremos, con las herramientas departamentales, el desarrollo del emprendedurismo como estrategia de desarrollo social y económico. Facilitaremos infraestructura de la Intendencia para capacitaciones, jornadas, congresos, etc.

# DESCENTRALIZACIÓN

Como Gobierno Departamental, vamos a coordinar las gestiones con los Alcaldes de los municipios de Bella Unión, de Baltasar Brum y de Tomás Gomensoro.

Pero también es fundamental hacerlo, y así lo vamos a hacer, la coordinación con las juntas locales de los diversos centros poblados que no están municipalizados y que requieren la misma atención que los que sí lo están.

La gestión Departamental debe llegar a todas las localidades de Artigas, por más chica que sea, que los habitantes sepan que la Intendencia está presente, que su voto vale.

## POLÍTICAS SOCIALES

### 1 / Educación

Desde la Intendencia se brindará el mayor apoyo a todos los centros educativos del Departamento desde donde le corresponde. Teniendo un alumbrado ejemplar en la zona de cada casa de estudio. En las instituciones educativas de mayor concurrencia organizaremos el tránsito en horas de entrada y salida. También, entendemos primordial el tener bien señalizado que se está frente a un centro de enseñanza, para que los transeúntes disminuyan la velocidad y estén atentos, así como también tener en buen estado las "cebras" en la puerta de cada liceo o escuela.

### 2 / Deporte

Tendremos espacios públicos en buen estado y con atracciones acordes para motivar a los jóvenes y población en general a pasar más tiempo en áreas recreativas. Esto no sólo contribuye con la

salud de todos los que participen en dichas actividades, sino también con la Seguridad Pública de toda la zona que rodea estos espacios públicos.

## SEGURIDAD

Si bien a largo plazo la solución para tener una sociedad más tolerante, menos violenta, menos crispada y por tanto más segura, es de fondo, es en temas de educación y de integración social, al corto plazo algo tenemos que hacer.

Y lo que proponemos desde la Intendencia es una actitud activa frente a los problemas de inseguridad. Desde nuestro lugar, trabajaremos ayudando y coordinando con autoridades nacionales, buscando lograr un tratamiento integral del tema.

Instalaremos modernas cámaras de video vigilancia, mejoraremos la red de alumbrado público, para que no hayan zonas oscuras y desiertas cual tierra de nadie. Tener un alumbrado público de primera línea no sólo va a provocar que los malhechores se vean embretados cuando quieran cometer un acto delictivo, sino que será de gran ayuda para que los agentes policiales puedan desempeñar mejor su trabajo. Tener las calles en buen estado también es una herramienta para combatir la inseguridad.

Pondremos también nuestros inspectores de tránsito a hacer operativos fiscalizando circulación de vehículos. Lo que no sólo tendrá el efecto de aprehender a los maleantes que generalmente circulan en vehículos fuera de regla, sino que funcionará también como un sistema de profilaxis del delito, donde hay agentes de la Ley circulando y patrullando es más difícil que se cometa un delito.

# MEDIOAMBIENTE

Mantener una buena sanidad ambiental no es sólo importante por nuestro aporte al Planeta, sino más específicamente es una medida de Salud de protección de todos los habitantes de nuestro Departamento. También es una manera de mejorar la calidad de vida de los mismos.

Como ya lo especificáramos en el capítulo de Residuos, fomentaremos un manejo responsable y saludable de los residuos domiciliarios dentro y fuera de la residencia. Por manejo responsable y saludable nos referimos a medioambientalmente amigable. Profesamos un manejo diferencial de los residuos orgánicos inorgánicos dentro y fuera de la vivienda.

Incentivaremos a la instalación de empresas o transformación de las ya instaladas, que tengan modelos de Economía Circular.